



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO BRITO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) HERNANDEZ		NOMBRES MIRILETH PATRICIA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No 1118847612		GENERO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/> PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA 11 MES 08 AÑO 1993		CARRERA 21E 29K 42D			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO MAGDALENA	
DEPTO LA GUAJIRA		MUNICIPIO SANTA MARTA			
MUNICIPIO RIOHACHA		TELÉFONO 3045493693		EMAIL mirilethb@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
 MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO	BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	X°	MES	AÑO

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
 ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	06	2017	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	Nº TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	50	X		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	09	2017
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	05	2018
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		ORGANIZACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL	05	2020
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		DIGITACION DE TEXTOS	12	2020
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	50	X		MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS I	04	2021
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		CURSO DE 20 HORAS DEL SG-SST	05	2021
FUNCIÓN PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	08	2022
BOMBEROS COLOMBIA	EDUCACIÓN INFORMAL	41	X		BRIGADA CONTRA INCENDIO BÁSICA O CLASE I	12	2023
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN INFORMAL	60	X		PRIMEROS AUXILIOS	02	2024
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		CURSO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA	02	2024
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		CURSO ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO	03	2024
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		Humanización en la Prestación de Servicios de Salud	04	2024

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 4234831		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día	26	Mes	09	Año	2018	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROF SEGURIDAD Y SALUD TRABAJO		DEPENDENCIA AREA SANIDAD POLICIA NACIONAL				DIRECCIÓN CALLE 22 1C 74 CENTRO							

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día		Mes		Año		Día		Mes		Año	
ÁREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 50 DE LA LEY 190/95)

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Santa Marta, 05 Noviembre - 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.847.612**

BRITO HERNANDEZ

APELLIDOS
MIRILETH PATRICIA

NOMBRES
Mirileth Patricia B.




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-AGO-1993**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 **B+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

16-SEP-2011 **RIOHACHA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-4000100-00041789-F-1118847612-20111015 0028305999A 1 36922452

Mirileth Brito H.





NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE SANTA MARTA
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y DEL CONTENIDO
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Santa Marta, 2025-10-27 15:44:40 Cod: 26643-a96c62e0

Ante IRINA MARGARITA CARTAGENA VILLAR NOTARIA (E) 2 DEL
CÍRCULO DE SANTA MARTA compareció

BRITO HERNANDEZ MIRILETH PATRICIA

Identificado con C.C. 1118847612

Quien declaró que las firmas de este documento son
suyas, el contenido del mismo es cierto y autorizo el
tratamiento de sus datos personales al ser verificada su
identidad cotejando sus huellas digitales y datos
biográficos contra la base de datos de la Registraduría
Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com
para verificar este documento.



Cod. yboni

x *Mirileth Brito H.*

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE SANTA MARTA DEL CÍRCULO DE SANTA MARTA DEL CÍRCULO DE SANTA MARTA DEL CÍRCULO DE SANTA MARTA

Firma compareciente



IRINA MARGARITA CARTAGENA VILLAR

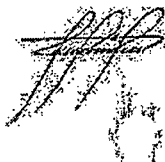
NOTARIA (E) 2 DEL CÍRCULO DE SANTA MARTA



El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.118.847.612 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 564698546, abierta/o desde el 23/7/2018.

Se expide en Bogotá el día 5 del mes de Noviembre del año 2025



Firma Autorizada

Santa Marta, D.T.C.H., 05 de Noviembre de 2025

Señores

POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA

Santa Marta

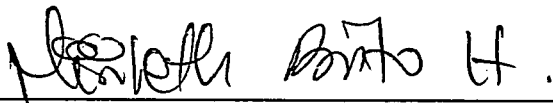
Asunto: Carta de ofrecimiento de los servicios

Yo MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.1118.847.612 de Riohacha (La Guajira), me considero una persona responsable, honesta, amable, facilidad para las relaciones interpersonales, capacidad para trabajar en equipo y manejo de herramientas ofimáticas, poseo conocimientos en el campo de la salud y administrativo, es por ello que mis conocimientos me permiten desarrollarme en diferentes áreas.

Lo cual ofrezco mis servicios como Profesional en Salud Ocupacional.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ

Profesional en Salud Ocupacional

C.C No 1.118.847.612 de Riohacha-La Guajira

República de Colombia

Institución Educativa Denzil Escobar

Confiere a

Mirileth Patricia Brito Hernandez

El siguiente diploma

Por haber cursado y aprobado, según los planes y programas vigentes, los estudios correspondientes a:

La Básica Primaria


Rector(a)


Profesor(a)

Dado en Riohacha el 26 de noviembre 2004

Institución Educativa Denzil Escolar

En la ciudad de RIOHACHA a los 07 días del mes de DICIEMBRE del año 2010 atendiendo a lo dispuesto en el numeral e) del Artículo 24 del Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 y el Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR, aprobada hasta el grado 11°. En el nivel de Educación Media según Decreto de Creación No.248 de noviembre 5 de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO con Énfasis en Informática Empresarial al graduando cuyo número de orden, nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ

C.C. o T.I. 930811-11918 DE RIOHACHA

Es fiel copia tomada del Acta original No. 09 de fecha DICIEMBRE 7 DE 2010 que consta de 30 alumnos graduados que comienza con el nombre de KENYS VANESSA ALTAMAR PEREZ y cierra con el nombre de ROSA MARIA VILLA DIAZ.

Firmada y sellada por DIOMEDES ORDONEZ DE LA CRUZ (Rector) y ESMERALDA CASTRO PIMIENTA (Secretaria)

Dada en Riohacha, a los 07 días del mes de DICIEMBRE del año 2010.

En constancia se firma y sella la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 11°. Del Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994.

FIRMADO Y SELLADO

Diomedes Ordóñez de la Cruz
DIOMEDES ORDÓNEZ DE LA CRUZ

Rector

C.C. No. 85.470.075 de Santa Marta

Esmeralda Castro Pimiento
ESMERALDA CASTRO PIMIENTA

Secretaria

C.C. No. 40.927.784 de Riohacha

Acta de Grado

RÉPÚBLICA DE COLOMBIA



Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1915 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE Profesional en Salud Ocupacional

En convenio con la
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

A

Mirreth Patricia Brito Hernandez

C.C. No. 118817612 expedida en Bogotá

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Junio 23 de 2017

El Rector de la Universidad

La Secretaría General

Rector
Universidad de la Guajira

Secretario General
Universidad de la Guajira

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 17
Folio No. 307
Registro No. C83163

ACTA DE GRADO NUMERO 6

Registro No. C83163

Folio No. 807

Libro No. 17

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del viernes 23 de junio del año 2017, se reunieron en el Auditorio 1, Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATINO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor CARLOS ARTURO ROBLES JULIO, Rector de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, el doctor MARTHA LUCIA NUNEZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, la doctora LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ, Secretaria General de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, con el objeto de proceder a la graduación de Brito Hernández Mirileth Patricia, identificado con Cédula de Ciudadanía número 11.8847612 expedida en Riohacha, como Profesional en Salud Ocupacional.

Opción de Grado: Diseño del Plan de Control para Disminuir la Exposición al Ruido en el Deposito de Maderas el Carmen Ubicado en el Distrito de Riohacha la Guajira. Calificación: Sobresaliente

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como Profesional en Salud Ocupacional.

A las 11:00 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General llevo la presente acta, la cual se firmo a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Edo.) OMAR A. MEJIA PATINO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

(Edo.) CARLOS ARTURO ROBLES JULIO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Edo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

(Edo.) LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ


NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia

Ibagué, 23 de junio de 2017.



Aprobado por Decreto No. 1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Mirleth Patricia Brito Hernandez
CC 1118847612 de Riohacha - La Guajira

Realizó y aprobó el Curso Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-03-01

Fecha de vencimiento: 2026-03-01



FUNDACIÓN NUESTRA
ORA DE LA ESPERANZA

verifique la autenticidad
de su certificado en la página
www.fundacionnuestraoradelaesperanza.org

EDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO

Representante Legal
No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO

Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN

ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista

AulaFacil

cursos online gratuitos

CERTIFICA QUE

MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ

1118847612

Efectuó el examen del curso

LENGUAJE INCLUYENTE

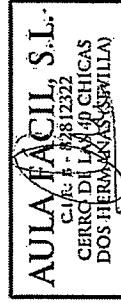
Con una duración de 20 horas

Realizado OnLine mediante la plataforma de certificación de AulaFacil.com

Calificación: 6

OBTENIENDO EL CERTIFICADO DE APTITUD

Fecha Certificación: 22 de mayo de 2024



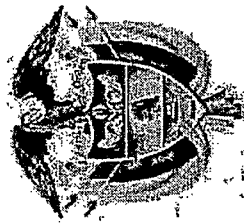
(Firma alumno)

www.AulaFacil.com
CIF B-82812322

MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ
1118847612



Verificar validez del certificado mediante la imagen QR, o visitando
<https://usuarios.aulafacil.com/validar-certificado/2024052240-1af287>



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.118.847.612

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

SENA
con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villalba a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por

NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

46720469 - 25/09/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9509001513330CC118847612C.

CURSO 20 HORAS

Decreto 1072 de 2015
Circular 063 de 2022

REGISTRO: RCO-026

MINISTERIO DEL TRABAJO

Escuela
Unipymes

Fundación Unipymes

Hace constar que:

MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ

Número del Documento: 1118847612

Participó en la capacitación de Curso 20 Horas - Avalado: Mintrabajo

Fecha de Certificación: 2024-05-24

Intensidad Horaria: 20 horas

RCO-026 (Oficiente: MinTrabajo)

Maria Mercedes Lopez - Directora





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA

EL SUSCRITO JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA 29/01/2024

HACE CONSTAR

Que la señora MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ (identificada con cédula de ciudadanía No. 1118847612 de Riohacha (Guajira), ha suscrito con la Policía Nacional los siguientes contratos en la modalidad de prestación de Servicios Como Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, así:

N° CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINO	VALOR
89-7-20018-2018	26/09/2018	17/02/2019	\$9.385.466,33
89-7-20068-20	21/05/2020	02/04/2021	\$27.940.848,00
89-7-20036-21	14/04/2021	11/07/2021	\$7.880.752,00
89-7-20076-21	5/08/2021	31/03/2022	\$21.134.744,00
89-7-20027-22	27/04/2022	25/04/2023	\$32.687.210,00
87-7-20036-23	25/05/2023	25/04/2024	\$33.985.743,00

La profesional en mención se encuentra prestando sus servicios profesionales como Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, en Unidad Prestadora de Salud Magdalena, celebrado con la Policía Metropolitana De Santa Marta.

La contratación está regida principalmente por lo establecido en la ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Estatal y sus decretos reglamentarios, en los términos y condiciones aceptados y formalizados por las partes, en las respectivas vigencias.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los dos (29) días del mes de Enero del 2024.

Atentamente,

Mayor SAID GALLO URINA
Jefe Unidad Prestadora De Salud Magdalena.

Elabora: PT. JUAN ANDRES DIAZ JARABA
Analista de contratos UPRES DEMAG

Revisa: CT. MARIA INES BERMUDEZ JUEZ
Jefe Administrativo UPRES DEMAG

Fecha de elaboración: 29/01/2024

"Humanismo y Calidad, Camino a la Excelencia en la Sanidad Policial"
Calle 22 # 1C-74 Santa Marta
Teléfonos 423 48 31
www.policia.gov.co

1DS-OF-0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14913379186



(415)7707212489984(8020) 0000014913379186

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 1 1 8 8 4 7 6 1 2

2

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión Ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 1 8 8 4 7 6 1 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

La Guajira

30. Ciudad/Municipio

Riohacha

0 0 1

31. Primer apellido

BRITO

32. Segundo apellido

HERNANDEZ

33. Primer nombre

MIRILETH

34. Otros nombres

PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Magdalena

40. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

41. Dirección principal

CR 21 D 29 K 1 22 BRR LOS LAURELES

42. Correo electrónico

patriciabrito2009@live.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 4 5 4 9 3 6 9 3

45. Teléfono 2

3 1 1 4 0 5 2 1 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

1 4 1 8

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

2

La Información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOBO NAVARRO MARZZIEL MARCELA

985. Cargo Analista III



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:44:16 PM horas del 05/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1118847612**

Apellidos y Nombres: **BRITO HERNANDEZ MIRILETH PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

la República



Presidencia de

Defensa Nacional



Ministerio de



Policia Nacional de Colombia

Portal Unico

de Contratación

Todos los derechos reservados.

GOV.CO GOV.CO



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de noviembre de 2025, a las 14:36:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118847612
Código de Verificación	1118847612251105143635

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 283937763



PIB

17:12:59

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118847612:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/11/2025 02:55:56 p. m. para el N° de Expediente o Comparendo: N°. **1118847612**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126071474**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨️ Imprimir

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 25 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:20:42 horas del 05/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1118847612, Apellidos y Nombres BRITO HERNANDEZ MIRILETH PATRICIA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, con NIT 900552743-7 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



**AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES
COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES EDAD**

POLICIA NACIONAL
METROPOLITANA DE SANTA MARTA

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN DIRECTA

El (la) suscrito(a) **MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ**, identificado con C.C. No. **1.118.847.612** expedida en **Riohacha-La Guajira**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Policía Metropolitana de Santa Marta, con NIT. 900552743-7, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual contratación y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y la Política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta> manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta D. T. C. H, el día Cinco (05) de Noviembre del 2025.

Firma: _____

Nombre: **MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ**

Cédula No: **1.118.847.612** de Riohacha-La Guajira

Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

1118847612



Resumen

Comparendos: 0

Multas: 0

Acuerdos de pago: 0

Total: \$ 0



¿Cómo deseas visualizar el Estado de Cuenta?

ej. usuario@ejemplo.com

Enviar

Descargar paz y salvo

No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

El ciudadano identificado con el número de documento **1118847612** no posee a la fecha pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismo de tránsito conectados a Simit.

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

[Ver historial \(2\)](#)

Federación Colombiana de Municipios
Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 74B-56 Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX: (+57) 601-593-4020

Correo electrónico: contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Cra. 7# 74B-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contactosimit@fcm.org.co

PQRSD

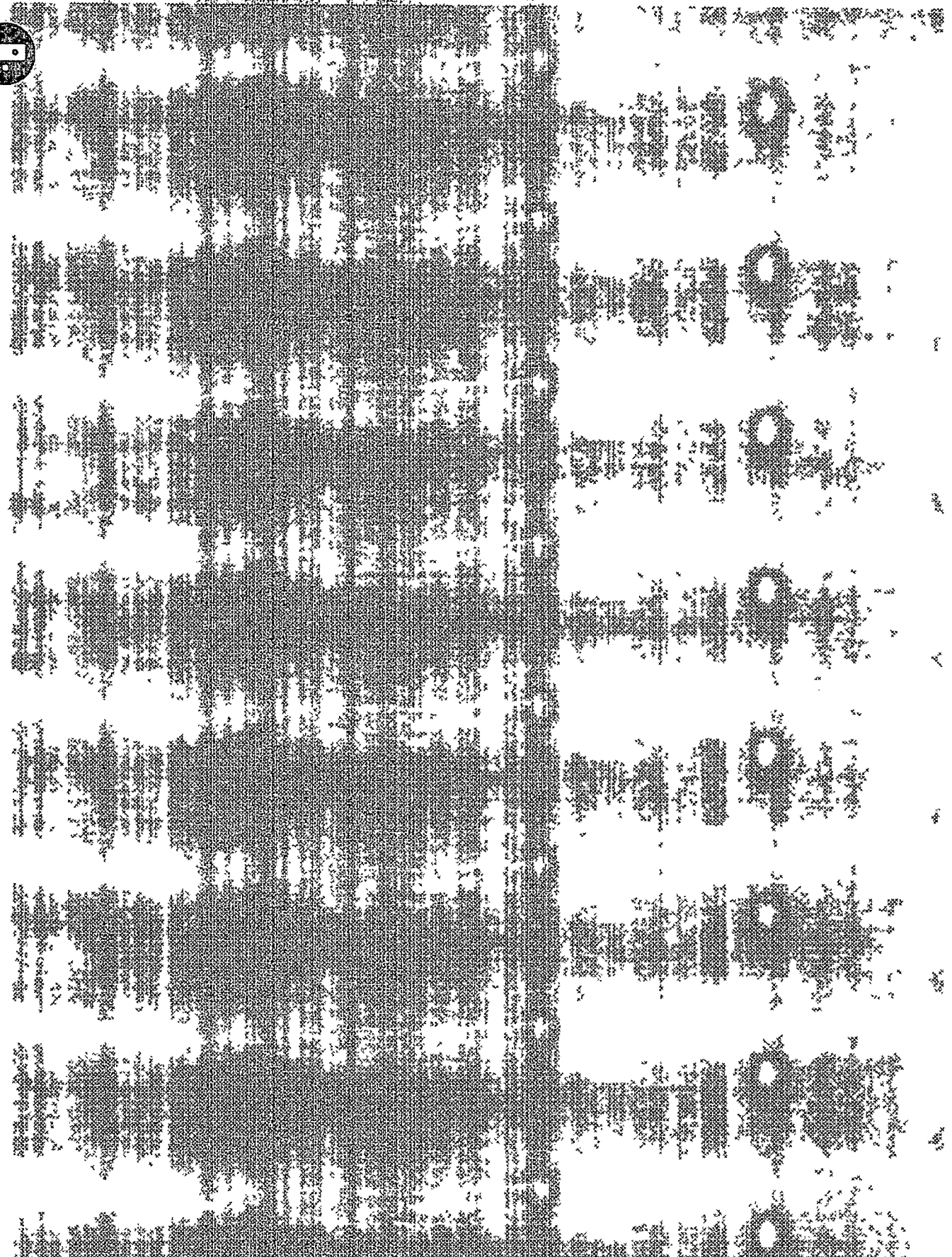
contactosimit@fcm.org.co

Síguenos en



Contactanos





Pague seguro a través de ploceropy

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito



**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, **MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ**
 IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° **1.118.847.612** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
 Pais **Colombia** Departamento **Magdalena** Municipio **Santa Marta**
 Dirección **Calle 46 Torre 30 Apto 403 Parques de Bolivar** Teléfonos **3045493693**

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
IRINA HERNANDEZ MENDOZA	56.082.742	MADRE
ELDER JOSE BRITO LEBETE	84.078.768	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	16.531.386
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 16.531.386

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DE BOGOTA	Ahorros	564698546	Santa Marta	\$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
MOTO	KAC33F	\$ 4.300.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Nº
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

[Firma manuscrita]
 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

[Firma manuscrita] 05-NOV-2025
 CIUDAD Y FECHA

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD Santa Marta D. T. C. H

FECHA 05 de noviembre de 2025

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA X

CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____
Y/O _____

Dirección: MIRILETH BRITO HERNANDEZ C.C. 1.118.847.612 de Riohacha
Calle 46 Torre 30 Apto 403 Parques de Bolivar Teléfono: 3045493693

Departamento: Magdalena Ciudad: Santa Marta Municipio: Santa Marta

Denominación de la cuenta: Corriente _____ Ahorros X

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que este verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá indicar el correo electrónico para el efecto.

CORREO ELECTRÓNICO: mirilethb@gmail.com SI (X)

TELÉFONO: 3045493693 SI (X)

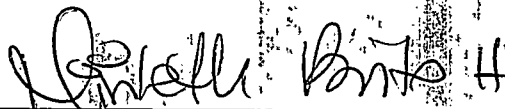
II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Entidad Financiera: BANCO DE BOGOTA Código _____

Sucursal: Santa Marta Código _____ Ciudad: Santa Marta

Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Número de la cuenta: 564698546
(Adjuntar certificación bancaria)



MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ

Santa Marta, D.T.C.H., 27 de octubre de 2025

Señores
POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA
Santa Marta

Asunto: Manifestación de no inhabilidad

Cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de manifestar bajo la gravedad de juramento que no me encuentro dentro las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden de constitucional o legal para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

Atentamente,

Mirileth Brito H.

MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ
C.C No 1.118.847.612 de Riohacha-La Guajira

NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE SANTA MARTA
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y DEL CONTENIDO
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Santa Marta., 2025-10-27 15:44:38 Cod: 26643-6bffa5f1

Ante IRINA MARGARITA CARTAGENA VILLAR NOTARIA (E) 2 DEL CÍRCULO DE SANTA MARTA compareció:
BRITO HERNANDEZ MIRILETH PATRICIA
Identificado con C.C. 1118847612

Quien declaró que las firmas de este documento son suyas, el contenido del mismo es cierto y autorizo el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod. ybona

Mirileth Brito H.
Firma compareciente

IRINA MARGARITA CARTAGENA VILLAR
NOTARIA (E) 2 DEL CÍRCULO DE SANTA MARTA



Carné Digital de Vacunación

Colombia

Esquema de Vacunación



VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD



ID: 2453e6e5-0246-46e7-b924-4455553ad101

Nombres y apellidos / Full name

MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ

Tipo de identificación / ID Type

CEDULA DE CIUDADANIA

Número de identificación / ID Number

1118847612

Fecha de nacimiento / Date of birth

11/08/1993

País nacimiento / Country of birth

COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number

3045493693

Correo electrónico / e-mail

mirileth.brito@correo.policia.gov.co

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna	Dosis	Fecha de aplicación			Laboratorio	Número de Lote	IPS Vacunadora	Nombres y apellidos del vacunador
Vaccine	Doses	Día	Mes	Año	Laboratory	Vaccine Batch	Administering Center	Full name Vaccinator
		Day	Month	Year				
TD Adulto	Primera	11	1	2013			RIOHACHA ESE HOSPITAL NTRA SRA	
TD Adulto	Segunda	14	1	2013		024B1007D	VALLEDUPAR HOSP EDUAR ARREDOND	
TD Adulto	Tercera	22	8	2013			RIOHACHA IPSI KARAKUITA	
TD Adulto	Cuarta	12	12	2014		024E2011D	RIOHACHA ESE HOSPITAL NTRA SRA	
TD Adulto	Quinta	14	12	2015			RIOHACHA ESE HOSPITAL NTRA SRA	
Fiebre Amarilla	Única	2	10	2018		N3P061V	ESPAM UNIDAD MEDICA NUESTRA SE	LOYDA JULIANA RAMIREZ CORRALES
Sarampión Rubéola	Adicional	16	10	2019		0129m017	ESPAM UNIDAD MEDICA NUESTRA SE	Iramirez
Hepatitis B Adultos Particular	Primera	16	10	2019		0348xoc88fe	ESPAM UNIDAD MEDICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	LOYDA JULIANA RAMIREZ CORRALES
INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	16	10	2019		T3A931V	ESPAM UNIDAD MEDICA NUESTRA SE	LOYDA JULIANA RAMIREZ CORRALES
COVID PFIZER	Primera	7	3	2021		EN1195	ESPAM UNIDAD MEDICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	LOYDA JULIANA RAMIREZ CORRALES
COVID PFIZER	Segunda	28	3	2021		ER1742	ESPAM UNIDAD MEDICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	LOYDA JULIANA RAMIREZ CORRALES
COVID PFIZER	Primer Refuerzo	6	12	2021	PFIZER	FJ1966	ESPAM UNIDAD MEDICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	ANA TERESA MANJARRES GRISALES
INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	18	11	2022	Green Cross	V50222004	ESPAM UNIDAD MEDICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	LINA MARIA PADILLA PEREIRA
Antirrábica Humana Intramuscular Pre Exposición	Primera	28	11	2023	Serum	1480M091	ESPAM UNIDAD MEDICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	JESUS DAVID VEGA OLIVEROS

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.


El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB, according to the Wide Program of Immunization - PAI (by its acronym in Spanish: Programa Ampliado de Inmunización).

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

Página 1 de 3	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 01/05/25	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 4		

UPRES – GUSAP – 29.25

La Policía Nacional, considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que esta implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.118.847.612, con domicilio en Calle 46 Torre 30 Apto 403 Parques de Bolívar, quien cumple funciones en la empresa Policía Nacional, en el cargo Profesional en salud ocupacional, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____ convenio _____ acuerdo _____ No _____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.


Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Administrador de Seguridad de la Información, Analista de Seguridad de la Información, Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o quien haga sus veces en la unidad, el cual reportará el incidente al Grupo de Seguridad de la Información y Respuesta a Incidentes informáticos – CSIRT-PONAL.

Esta declaración comienza con la firma del contrato, convenio o acuerdo que genera vínculo con la Policía Nacional y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inicio al mismo. Este compromiso debe ser firmado nuevamente cada vez que se suscriba un contrato con la Policía Nacional, y debe reposar junto con las hojas de vida de los funcionarios contratistas que van a cumplir funciones con la Institución.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas o cualquier otra información vinculada con su rol en la Institución.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual, acuerdo o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte EL CONTRATISTA O TERCERO generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo o fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara a EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información clasificada o reservada, este se compromete a dar aviso previo a la POLICÍA NACIONAL de modo que la Institución pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material clasificado o reservado.

Página 2 de 3	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 01/05/25	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 4		

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material clasificado o reservado que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material clasificado o reservado, una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CONVENIO o ACUERDO.

- El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.
- El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material clasificado o reservado, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado la Política de Seguridad de la Información que se encuentran en el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento.
- Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo o fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en Santa Marta, el 05 días del mes de Noviembre del año 2025

EL CONTRATISTA O TERCERO (16)

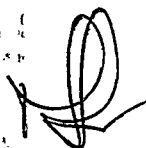
Firma:

Post-Firma:

Identificación

Empresa:

Cargo:


Daniel Pinto Hernandez
118847642
Policia Nacional.
Prof. en Salud Comunitaria.



Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP

Colombia Compra Eficiente

Te invitamos a Consultar la *Guía de Lineamientos de Transparencia y Selección Objetiva para La Guajira*, elaborada en cumplimiento del Sexto Objetivo Constitucional de la Sentencia T-302 de 2017.

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible. Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa. Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a Configuraciones del Usuario > Mis registros.

Mensaje Todos

Sin mensajes... Más información.

Oportunidad Recibidas

Sin oportunidades... Más información.



CERTIFICADO DE AFILIACION DE CAJACOPI EPS SAS

Se certifica que BRITO HERNANDEZ MIRILETH PATRICIA identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA número 1118847612, se encuentra registrado(a) con la siguiente información:

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION:	CC-1118847612
NOMBRES Y APELLIDOS:	BRITO HERNANDEZ MIRILETH PATRICIA
TIPO DE AFILIADO:	COTIZANTE
ESTADO DE AFILIACIÓN:	ACTIVO
FECHA DE INGRESO A CAJACOPI EPS SAS:	01/04/2017
FECHA RETIRO CAJACOPI EPS SAS:	
DISCAPACIDAD:	NINGUNA
REGIMEN:	CONTRIBUTIVO
NIVEL:	1
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO:	SANTA MARTA / MAGDALENA

SUBGERENTE NACIONAL DE OPERACIONES

Fecha de generacion: 05/11/2025

Codigo de verificacion: AFCS202200001211344

Generado por: usuweb

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADO

 Línea nacional: 01800011446

 Correo: contacto@cajacopieps.com

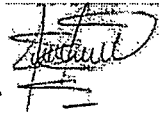
 www.cajacopieps.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **11188847612**, *no está registrado/a* en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de noviembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Santa Marta, D.T.C.H., 05 Noviembre de 2025

Señores

POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA

Santa Marta

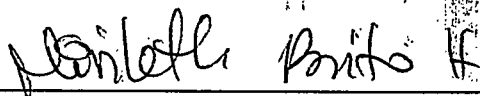
Asunto: Intención de afiliación a ARL

Cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de manifestar la intención de afiliarme voluntariamente al sistema de riesgos laborales, conforme lo establece el artículo 3 del decreto 2800 de 2003 con inicio y finalización de cobertura al sistema.

Es de anotar, que en caso de laborar con ustedes hare efectiva la afiliación durante el periodo de duración del contrato u orden de prestación de servicios, asumir el pago total de la cotización mensual que determine la ARL según la clase de riesgo establecido en el artículo 26 del decreto 1295 de 1994 y de acuerdo a la clasificación de actividades económicas establecidas en el decreto 1607 de 2002.

Atentamente,



MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ

C.C No 1.118.847.612 de Riohacha-La Guajira



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Función Pública hace constar que:

Mirileth Patricia Brito Hernandez

C.C. 1118 847 612

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 10 de agosto 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761562494000



TIC

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118847612 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/11/2025 05:04 PM



Código Verificación: **HS78VQALBE**

Válida hasta: **03/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

INFORMACION CONTRATOS EN EJECUCION CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Yo, **MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ**, identificado (a) C. C. No. 1.118.847.612 de Riohacha-La Guajira.

Declaro bajo la gravedad de juramento que a la fecha se encuentran en ejecución de mi parte, los siguientes contratos así:

No.	No. CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL	INCUMPLIMIENTOS PRESENTADOS
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2									
3									
4									
5									

El presente documento se elabora con el fin de ser parte integral del estudio previo.

En constancia firma la presente en Santa Marta Magdalena a los 15 días del mes abril del año 2025

Firma



Nombres y Apellidos Completos **MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ**

Numero documento de identidad No. 1.118.847.612 de Riohacha-La Guajira.

Telefono de contacto: 3045493693

mirilethb@gmail.com

FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Santa Marta D. T. C. H, 05 de Noviembre de 2025

Señores.

POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA.

Ciudad.

Referencia: acuerdo de Confidencialidad del proceso de Contratación Directa, Número _____, cuyo objeto es la: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE OCHO (08) HORAS POR PRESTACION DE SERVICIO PARA LABORAR EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA.**

El(los) suscrito(s) a saber: **MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ**, domiciliado en Conjunto Residencial Parques de Bolívar Etapa 4 Torre 30 Apartamento 403 - identificado con Riohacha-La Guajira, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Contratación Directa, para la celebración de un contrato estatal para **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE OCHO (08) HORAS POR PRESTACION DE SERVICIO PARA LABORAR EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA.**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El **proponente**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar, ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **Policía Nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.
5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le compete en relación con el contrato.
9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **Policía Nacional**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del Contratista

Nombre o razón social del oferente: MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ

Identificación (NIT C.C. C.E.): No. 1.118.847.612 de Riohacha-La Guajira

Nombre Representante Legal: N/A

Identificación (C.C. C.E.): N/A

Dirección: Conjunto Residencial Parques de Bolívar Etapa 4 Torre 30 Apartamento 403

Teléfono: 3045493693

Email: mirilethb@gmail.com

FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Santa Marta D. T. C. H, 05 de Noviembre de 2025

Señores.

POLICÍA NACIONAL-POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA.

Ciudad.

Referencia: presentación Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso de Contratación Directa. Número: _____ cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE OCHO (08) HORAS POR PRESTACION DE SERVICIO PARA LABORAR EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA.**

El(los) suscrito(s) a saber: **MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ**, domiciliado en Conjunto Residencial Parques de Bolívar Etapa 4 Torre 30 Apartamento 403, identificado con C. C. No. 1.118.847.612 de Riohacha-La Guajira, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la **"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"**, en lo siguiente:

"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución, para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua."

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo, para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda:

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

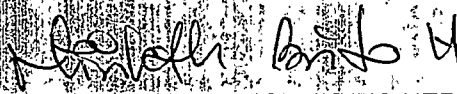
Las personas jurídicas deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019, *Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II o III
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV o V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del Contratista



Nombre o razón social del oferente: MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ

Identificación (NIT C.C. C.E.): No. 1.118.847.612 de Riohacha-La Guajira

Nombre Representante Legal: N/A

Identificación (C.C. C.E.): N/A

Dirección: Conjunto Residencial Parques de Bolívar, Etapa 4 Torre 30 Apartamento 403

Teléfono: 3045493693

Email: mirilethb@gmail.com

FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Santa Marta D. T. C. H, 05 de Noviembre de 2025

Señores.

POLICÍA NACIONAL-POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA.

Ciudad.

Referencia: Compromiso Anticorrupción del proceso de Contratación Directa. Número cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE OCHO (08) HORAS POR PRESTACION DE SERVICIO PARA LABORAR EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA**

El(los) suscrito(s) a saber: **MIRILEHT PATRICIA BRITO HERNANDEZ**, domiciliado en Conjunto Residencial Parques de Bolívar Etapa 4 Torre 30 Apartamento 403, identificado con **1.118.847.612 de Riohacha-La Guajira**, quien obra en calidad de representante legal. Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la **POLICÍA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA**, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la **POLICÍA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos: Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Así mismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas, son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Santa Marta, a los doce (12) días del mes de febrero del 2025.

El proponente:

Firma del Contratista

Nombre o razón social del oferente: MIRILETH PATRICIA BRITO HERNANDEZ

Identificación (NIT C.C. C.E.): No. 118.847.612 de Riohacha-La Guajira

Nombre Representante Legal: N/A

Identificación (C.C. C.E.): N/A

Dirección: Conjunto Residencial Parques de Bolívar Etapa 4 Torre 30 Apartamento 403

Teléfono: 3045493693

Email: mirilethb@gmail.com

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN - INFORMACIÓN ACADÉMICA

Yo, MONICA PATRICIA CADAVID YANEZ, identificado (a) C. C. No. 57.437.189 de Santa Marta, Magdalena.

Como Psicóloga de Talento humano hago verificación académica, cuyo objeto es: **CONTRATACION DE UN PROFESIONAL SST DE OCHO (08) HORAS POR PRESTACION DE SERVICIO PARA LABORAR EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA.**

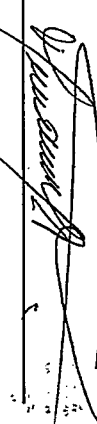
Mediante el presente documento, manifiesto que fue verificada la información académica de los títulos presentados por el profesional con cada uno de los establecimientos y que es la versión actualizada de cada uno de ellos así:

TITULO	INSTITUCION ACADEMICA	RESPUESTA DE LA CONSULTA
DIPLOMA BACHILLER	DENZIL ESCOLAR	CONFIRMADA
DIPLOMA PROFESIONAL	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	CONFIRMADA
CURSO:INTRA:FAMILIAR	FUNSE	CONFIRMADA
CURSO LENGUAJE INCLUSIVO	AULA FACIL	CONFIRMADA
CURSO 50 HORA SGGST	SENA	CONFIRMADA
CURSO 20 HORA SGGST	UNIPYMES	CONFIRMADA
CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	FUNCION PUBLICA	CONFIRMADA

El presente documento se elabora con el fin de ser parte integral del estudio previo.

En constancia firmé la presente en Santa Marta D. T. C. H. a los 05 días del mes noviembre del año 2025

Firma



Nombres y Apellidos Completos MONICA PATRICIA CADAVID YANEZ

Numero documento de identidad No. 57.437189 de Santa Marta - Magdalena

Teléfono de contacto: 3007259544

e-mail: monica.cadavid@correo.policia.gov.co

Todos los documentos presentados por el profesional deben quedar aquí registrados